

# PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, LOGROS Y PROYECCIONES 2008-2011



## ESTAMPILLA PROCULTURA BOGOTÁ MARZO 29 DE 2011

Fuentes: Secretaría de Hacienda Distrital, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

# ESTAMPILLA PROCULTURA

¿Qué es?

## La Ley 666 de 2001

Autoriza a las asambleas departamentales, a los concejos distritales y a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una **estampilla “Pro cultura”**, un recaudo cuyos recursos serán administrados por el respectivo ente territorial, al que le corresponda, el fomento y estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

# CIUDADES CAPITALES QUE CUENTAN CON ESTAMPLILLA PROCULTURA EN COLOMBIA

32 CAPITALES DE DEPARTAMENTO		
Capitales con Estampilla	29	91%
Capitales sin Estampilla	3	9%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA

Las 3 ciudades capitales que no recaudan recursos por Estampilla Procultura son: Medellín, Tunja y Manizales. Las otras 29 capitales de departamento sí lo hacen, incluyendo Bogotá D.C.



## DESTINACION DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA (Ley 666/01)

1. Un diez por ciento (10%) para la seguridad social del creador y del gestor cultural.
2. Acciones dirigidas a estimular y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que trata el artículo 18 de la Ley 397 de 1997.
3. Estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales, participar en la dotación de los diferentes centros y casas culturales, y en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.
4. Fomentar la formación y capacitación técnica y cultural del creador y gestor cultural.
5. Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997 (fomento).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

# ESTAMPILLA PROCULTURA EN BOGOTÁ



**El Acuerdo 187 de 2005**, ordenó la emisión de la Estampilla Pro Cultura de Bogotá, y precisó que esta consiste en un descuento correspondiente al 0.5% del valor ***de los pagos y de los pagos anticipados de los contratos y adiciones que suscriban las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital de Bogotá.*** Este descuento se efectúa al momento de realizar el pago o anticipo, si lo hubiere.

Todas las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital de Bogotá serán agentes de retención de la Estampilla "PRO CULTURA".



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

# ESTAMPILLA PROCULTURA EN BOGOTÁ

El Sector Cultura, Recreación y Deporte apropia los recursos de Estampilla “Pro cultura” recaudados por la Secretaría de Hacienda Distrital, como una fuente de financiación para algunos de sus proyectos de inversión que cumplen con los criterios establecidos por las Leyes **666 de 2001** y **397 de 1997**.

Estos recursos son administrados por las entidades encargadas de ejecutar tales proyectos:

- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2008, 2010, 2011)
- Orquesta Filarmónica de Bogotá (2009, 2010)
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño (2009)
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (2011)
- Instituto Distrital de las Artes (2011)
- Secretaría Distrital de Salud (2008, 2009, 2010, 2011)

¿Quién  
administra  
los  
Recursos en  
Bogotá?



# ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL 10% DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y DEL GESTOR CULTURAL

(Ley 666)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

# ESQUEMA DE AFILIACIÓN DE LOS ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte trabajó en el diseño de un esquema de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales. Se realizó el análisis normativo, financiero y técnico.

Los estudios fueron adelantados por el Centro de Proyectos para el Desarrollo de la Universidad Javeriana (CENDEX). Adicionalmente se avanzó en las siguientes actividades de la mano de diferentes entidades públicas.

A partir del 19 de agosto de 2010 se inició el registro de artistas, creadores y gestores culturales de la ciudad, con el fin de entregar un subsidio en salud que les garantice por primera vez una adecuada protección para ellos y sus familias.

En 2010 se inscribieron en el Sistema de Información Sectorial SIS, 1.127 posibles beneficiarios, de los cuales se acreditado 534 como artistas.

A febrero 28 de se han inscrito en el SIS 1.546 posibles beneficiarios c  
acreditaron 640 como artistas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# BENEFICIARIOS DEL ESQUEMA DE AFILIACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES EN BOGOTÁ

Todas las personas identificadas en los niveles I y II del SISBEN o identificadas mediante listados censales, que sean creadores y gestores culturales y que no se encuentren afiliados al régimen contributivo de salud o a alguno de los regímenes exceptuados de conformidad con la ley 100 de 1993 y que no posean relación laboral ni tengan la calidad de pensionados.

Las personas del nivel III del SISBEN podrán ser beneficiarias del presente proyecto una vez se encuentren cubiertas las personas de niveles I y II, o cuando los cupos disponibles no sean llenados en su totalidad por personas de los niveles I y II del SISBEN.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

## BENEFICIOS DEL ESQUEMA DE AFILIACIÓN

Las personas beneficiarias tendrán los mismos derechos de los afiliados al régimen contributivo de seguridad social en salud con excepción de las prestaciones económicas derivadas de las incapacidades y las licencias de maternidad.

En consecuencia tendrán derecho a recibir el mismo plan obligatorio de salud de las personas afiliadas al régimen contributivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

# ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DIRIGIDOS A LA CREACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LAS EXPRESIONES CULTURALES

(DESCONTANDO EL 10% DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ARTISTAS Y GESTORES  
CULTURALES- LEY 666)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

**CIFRAS DE RECAUDO, ASIGNACION Y EJECUCION RECURSOS  
ESTAMPILLA PROCULTURA POR VIGENCIAS 2008-2011  
(\$ millones de pesos)**

RECAUDO 2008	APROPIADO SECTOR 2008					10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2008	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$11.023,00	SCRD	\$6.240,00	\$6.240,00	<b>\$6.227,00</b>	<b>99,79%</b>	\$1.102,3
<b>TOTAL</b>				<b>\$6.227,00</b>	<b>99,79%</b>	

**SCRD:** Proyectos de inversión

**209** “Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá”

**470** “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos”

**479** “Observación y reconocimiento de procesos culturales del Distrito Capital y su ciudadanía”

**486** “Apropiación de la cultura científica para todos y todas”

**481** “Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte”

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial

**CIFRAS DE RECAUDO, ASIGNACION Y EJECUCION RECURSOS  
ESTAMPILLA PROCULTURA POR VIGENCIAS 2008-2011  
(\$ millones de pesos)**

RECAUDO 2009	APROPIADO SECTOR 2009						10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2009	BALANCE 2007	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$12.390,00	FGAA	\$2.994,00		<b>\$2.994,00</b>	<b>\$2.984,00</b>	<b>99,67%</b>	<b>\$1.230,0</b>
	OFB	\$8.997,00	\$2.825,00	<b>\$11.822,00</b>	<b>\$11.818,00</b>	<b>99,97%</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>\$14.816,00</b>	<b>\$14.802,00</b>	<b>99,91%</b>	

**FGAA:** Proyectos de inversión **478** “Desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital”

**OFB:** Proyectos de inversión **509** “Fomento de las prácticas artísticas” y **450** “Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública”

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial

# CIFRAS DE RECAUDO, ASIGNACION Y EJECUCION RECURSOS ESTAMPILLA PROCULTURA POR VIGENCIAS 2008-2011 (\$ millones de pesos)

RECAUDO 2010	APROPIADO SECTOR 2010							10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2010	BALANCE 2009	BALANCE 2008	TOTAL APROPIADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
\$14.435,30	SCRD *	\$0		\$1.006	\$1.006	\$1.006	100,00%	\$1.443,53
	OFB	\$2.000	\$2.154	\$0	\$4.154	\$4.154	100,00%	
<b>TOTAL</b>					<b>\$5.159,28</b>	<b>\$5.159,22</b>	<b>100,00%</b>	

**SCRD:** Proyectos de inversión 470 “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos”.

*\*Los recursos programados inicialmente en el proyecto 472 “Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia” con el Decreto 528 de 2010 se recortaron \$6.306 millones para financiar actividades de la vigencia 2011.*

**OFB:** Proyectos de inversión 509 “Fomento de las prácticas artísticas”, 513 “Fomento de la música sinfónica” y 450 “Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública”

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial



# RECURSOS PROGRAMADOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA 2011 (\$ millones de pesos)

RECAUDO FEBRERO 2011	APROPIADO SECTOR 2011					10% SEGURIDAD SOCIAL
	ENTIDAD	RECURSOS 2011	BALANCE 2010	REAFORO	TOTAL APROPIADO	
\$2.495	SCRD	\$5.000,00	\$6.687,00	\$2.590,00	<b>\$14.277</b>	Se define cuando se conozca el recaudo definitivo
	IDARTES	\$4.000,00	\$0,00	\$0,00	<b>\$4.000</b>	
	IDPC	\$1.223,00	\$299,00	\$0,00	<b>\$1.522</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$19.799</b>	

**SCRD:** Proyectos de inversión **470** “Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos”, **472** “Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia”, **486** “Apropiación de la cultura científica para todos y todas”, **481** “Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte” y **645** “Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz”

**IDARTES:** Proyectos de inversión **667** “Mantenimiento, operación y programación de los escenarios culturales públicos”, **668** “Fomento a las prácticas artísticas” y **669** “Desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales del Distrito Capital”

**IDPC:** Proyecto de Inversión **506** “Divulgación del patrimonio y expresiones culturales”

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial

# RECURSOS PROGRAMADOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA 2011 (\$ millones de pesos)

**SCRD**

**Recursos apropiados por estampilla Pro Cultura \$14.277 millones**

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
470 "Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos",	<b>\$5.978 millones</b> de los cuales <b>\$4.043 millones</b> (67,6%) proviene de recursos de Estampilla y sus derivaciones (Rezagos).	Formulación de políticas y articulación de instancias públicas, Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio y fortalecimiento y organización sectorial
472 "Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia",	<b>\$4.981 millones</b> de los cuales <b>\$4.749 millones</b> (95,3%) proviene de recursos de Estampilla de vigencias anteriores (Rezagos).	Red de infraestructura territorial cultural
486 "Apropiación de la cultura científica para todos y todas",	<b>\$5.500 millones</b> de los cuales <b>\$5.100 millones</b> (92,7%) proviene de recursos de Estampilla de y sus derivaciones (Rezagos).	Renovación del Planetario Distrital Divulgación y comunicación de la modernización del Planetario
481 "Desarrollo de la regulación y el control en el sector cultura, recreación y deporte"	<b>\$340 millones</b> de los cuales <b>\$30 millones</b> (9%) proviene de recursos de derivaciones de Estampilla (Rezagos).	Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.
645 "Amor por Bogotá: Culturas para la ciudadanía activa, la inclusión y la paz"	<b>\$450 millones</b> de los cuales <b>\$353 millones</b> (79%) proviene de recursos de derivaciones de Estampilla (Rezagos).	Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte, y reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

**Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial**

# RECURSOS PROGRAMADOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA 2011 (\$ millones de pesos)

## IDARTES

### Recursos apropiados por estampilla Pro Cultura \$4.000 millones

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
667 Mantenimiento, operación y programación de los escenarios culturales públicos	\$2.500 millones de los cuales \$1.100 millones (44,0%) proviene de recursos de Estampilla	Proyectos en arte y cultura, producción oferta artística metropolitana
668 Fomento a las prácticas artísticas	\$8.600 millones de los cuales \$700 millones (8,1%) proviene de recursos de Estampilla de vigencias anteriores (Rezagos).	Red de infraestructura territorial cultural
669 Desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales del Distrito Capital	\$3.200 millones de los cuales \$2.200 millones (68,8%) proviene de recursos de Estampilla	Estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas, becas y premios en los campos artísticos y culturales

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial

# RECURSOS PROGRAMADOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA 2011 (\$ millones de pesos)

**IDPC**

**Recursos apropiados por estampilla Pro Cultura \$1.522 millones**

Proyecto	Participación de Estampilla en Apropiación	USO
506 Divulgación del patrimonio y expresiones culturales	<b>\$2.122 millones</b> de los cuales <b>\$1.522 millones</b> (71,7%) proviene de recursos de Estampilla y derivaciones de vigencias anteriores (Rezago)	Fomento, Apoyo y Divulgación de Eventos y Expresiones del Patrimonio Cultural, Convocatorias y Estímulos a las Expresiones Artísticas Culturales y del Patrimonio

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial

## BALANCE ENTRE RECAUDO ESTAMPILLA PROCULTURA Y APROPIACIONES DEL SECTOR 2007-2011 (millones de pesos)

Año	RECAUDO 2007-2011	APROPIADO 2007-2011	BALANCE (POR APROPIAR)
2007	\$8.941,0	\$4.680,0	\$3.366,90
2008	\$11.023,0	\$6.240,0	\$3.680,70
2009	\$12.390,0	\$14.802,0	(\$3.651,00)
2010	\$14.435,3	\$5.159,3	\$7.832,49
2011*	\$2.494,8	\$19.799,0	(\$17.553,64)
<b>TOTAL</b>	<b>\$49.284,1</b>	<b>\$50.680,3</b>	<b>(\$6.324,55)</b>

\* Recaudo al mes de febrero de 2011

Fuente Información de Recaudo Secretaría de Hacienda Distrial



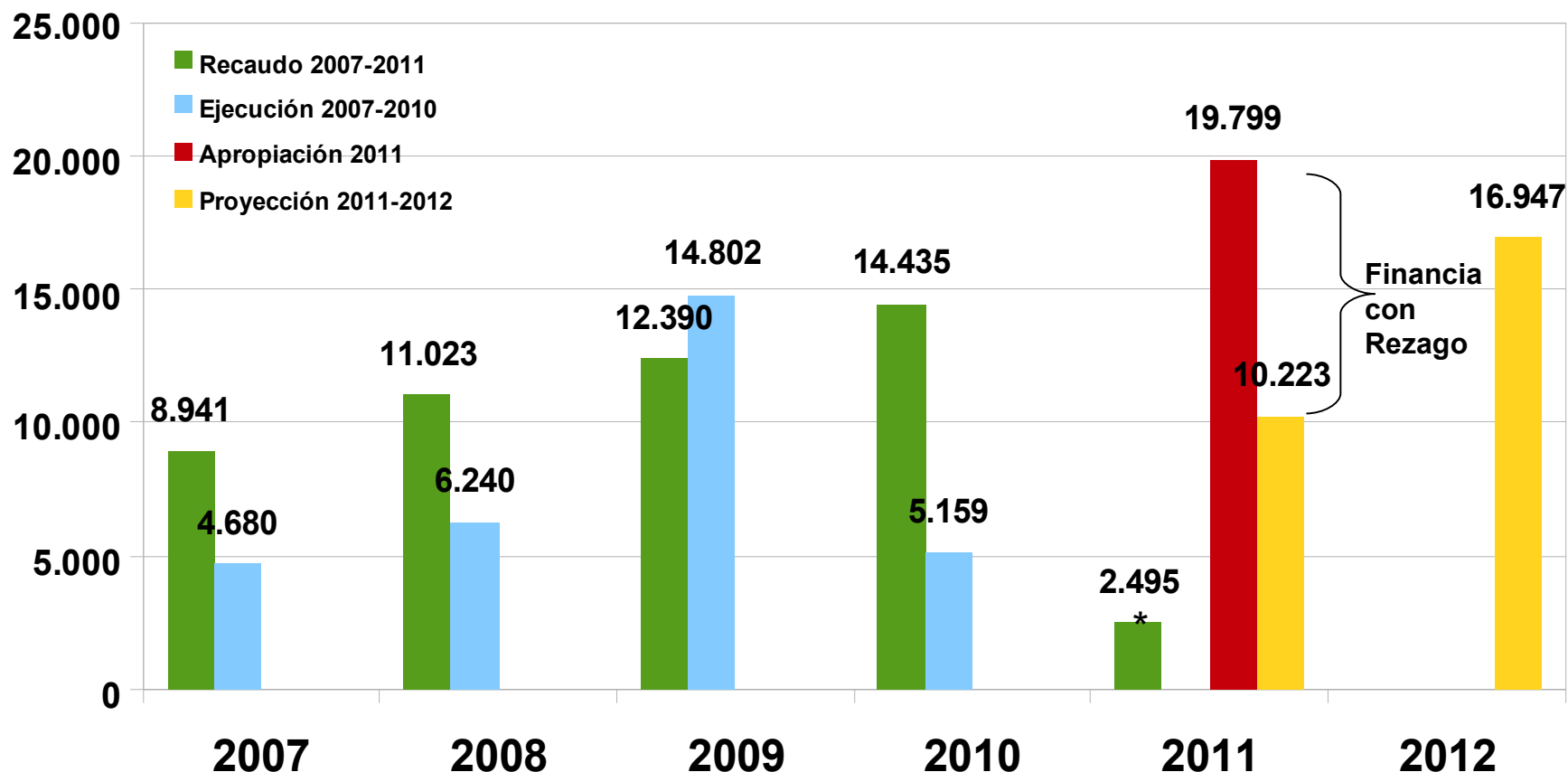
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

# COMPORTAMIENTO Y PROYECCIÓN DEL RECAUDO ESTAMPILLA 2007-2012

Millones (\$)



\* Recaudo al mes de febrero de 2011

## LOGROS DE SECTOR A TRAVES DE LA EJECUCION DE RECURSOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA PARA BOGOTA POSITIVA

**2008**

**223.400** participantes en beneficiados en actividades de apropiación y divulgación de la cultura científica. **SCRD**

**307** eventos culturales, recreativos y deportivos difundidos. **SCRD**

**3.752** participantes vinculados en espacios formales e informales del Sistema Distrital de Cultura. **SCRD**

**268.000** lectores del periódico Ciudad Viva beneficiados. **SCRD**

**76** proyectos artísticos, culturales y del patrimonio con vocación metropolitana apoyados. **SCRD**

**2009**

**1.043** iniciativas ciudadanas apoyadas mediante apoyos, estímulos, alianzas estratégicas y asistencia técnica en proyectos de arte, cultura y patrimonio. **OFB, FGAA**

**4'048.268** participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales con criterios de diversidad, proximidad, pertinencia y calidad. **OFB, FGAA**

Acciones de mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública. **OFB, FGAA**

## LOGROS DE SECTOR A TRAVES DE LA EJECUCION DE RECURSOS DE ESTAMPILLA PROCULTURA PARA BOGOTA POSITIVA

**2010**

**569** iniciativas ciudadanas apoyadas mediante apoyos, estímulos, alianzas estratégicas y asistencia técnica en proyectos de arte, cultura y patrimonio.  
**SCRD y OFB**

**3.725.701** participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales con criterios de diversidad, proximidad, pertinencia y calidad.  
**SCRD y OFB**

# PROGRAMACIÓN DE LA PRESUPUESTO DE ESTAMPILLA PRO CULTURA PARA 2011 (\$19.799 millones)

**2011**

## **SCRD**

Convocatorias y estímulos a expresiones culturales fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas, culturales y del Patrimonio Alianzas Casas de la Cultura, Oferta Cultural Artística, Gestores Culturales, Construcción de equipamientos culturales, Obras Modernización Planetario Distrital, Convocatorias Amor por Bogotá

## **IDARTES**

Oferta artística metropolitana, mantenimiento de escenarios culturales, promoción de las expresiones artísticas en las Áreas, Música (no sinfónica), Danza, Arte Dramático, Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales.

## **IDPC**

Divulgación del Patrimonio y expresiones culturales

# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD